



## Excmo. Ayuntamiento de Catral

# ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2026, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria línea 4 de Fomento de la Agricultura y sostenimiento del medio rural - Gasto Corriente, anualidad 2026 publicada en el BOP nº 57 de fecha 25 de marzo de 2026.

Destino: **Desbroce y limpieza de márgenes de los caminos: "Camino de Almoradí", "Camino de Arroba de la Madriguera" y "Camino de Arroba de Hornos"**

Importe de la actuación a realizar: **3.000,00€**

Importe a subvencionar: **2.700,00€**

Lo que se hace público hasta el 31 de diciembre de 2026 para general de conocimiento de conformidad con lo establecido en la disposición general núm. 21 de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, el Alcalde-Presidente  
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

